



DECRETO Nº 2957.-

CHIGUAYANTE, 19 DIC 2016

VISTOS: Estos antecedentes: Decreto N° 1812 de fecha 23 de julio de 2015 que aprueba y ratifica el contrato de "Servicios de Vigilancia diferentes edificios Municipalidad de Chiguayante"; Ord N°09/2016 de fecha 06 de septiembre de 2016 de Inspector Técnico del Servicio informando de la necesidad de modificar el contrato "Servicios de Vigilancia diferentes edificios Municipalidad de Chiguayante"; Ord N°1406/2016 de fecha 05 de diciembre de 2016 de Secretaria Comunal de Planificación; Modificación Contrato de "Servicios de Vigilancia diferentes edificios Municipalidad de Chiguayante" de fecha 12 de diciembre de 2016; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: Apruébese y ratifíquese la Modificación de Contrato "**Servicios de Vigilancia diferentes edificios Municipalidad de Chiguayante**", de fecha 12 de diciembre de 2016, suscrito entre la Municipalidad de Chiguayante y doña Patricia Velásquez Sanzana, C. de I. N°12.531.268-3, en el siguiente sentido:

- 1.- Modifíquese la cláusula Décimo Tercero, de la siguiente manera.
 - Agréguese, a continuación del listado de oficinas, la letra "o) Oficinas de Senda y Seguridad Pública, ubicadas en calle Fernando Urra N°236, de la comuna de Chiguayante".-
- 2.- Auméntese el valor del contrato, en la suma de \$1.800.000 más impuestos; y por una sola vez, correspondiente al mes de diciembre 2016, auméntese en \$200.000 más impuestos, a fin de cubrir los costos asociados a las nuevas instalaciones municipales cubiertas por el seguro.

En todo lo no modificado, rige el contrato original, entendiéndose a la modificación de contrato que forma parte de él para todos los efectos legales y contractuales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/PAR/mag

Distribución:

- Administración Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Secplan
- ITO
- Secretaría Municipal
- Interesado



SECRETARÍA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 19 DIC 2016 HORA *12:00*
PROCEDENCIA *ALCALDIA*
FIRMA *[Firma]*